

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7564** *PEPCO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 1352/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Ana María Valera Rodríguez y tres más contra la ejecutada Pepco, S.L.U. sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 08/03/2011 por el que se declara a la ejecutada Pepco, S.L.U. en situación de insolvencia total, por importe de 261.910,89 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de marzo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A110017766-1